



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RFEF
CELEBRADA 17 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

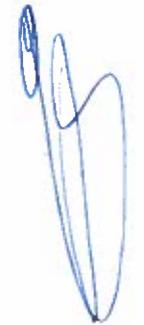
Presidente RFEF:


D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Federaciones de ámbito autonómico:


D. Pablo Lozano Dueñas (ANDALUZA)
D. José Luis Galindo Cabello (ARAGONESA)
D. Máximo Martínez Suárez (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
D. Miguel Bestard Cabot (ISLAS BALEARES)
D. Antonio Suárez Santana (CANARIA)
D. José Ángel Peláez Montes (CÁNTABRA)
D. Pablo Burillo Cabañero (CASTILLA-LA MANCHA)
D. Marcelino Maté Martínez (CASTILLA Y LEÓN)
D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
D. Antonio Pérez Burgos (CEUTA)
D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
D. José Muñoz Martínez (MELILLENSE)
D. José Miguel Monje Carrillo (REGIÓN DE MURCIA)
D. Rafael del Amo Arizu (NAVARRA)
D. Jesús A. Alonso Extremiana (RIOJANA)
D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
D. Luis M^a Elustondo Ciarreta (VASCA)

Clubes


DEPORTIVO ALAVÉS, SAD (D. Alfonso Fernández de Trocóniz Núñez)
RSD ALCALÁ (D. Francisco Goya Gato)
AD ALMENDRALEJO FS (D. Sergio Merchán Guay)



Clubes

SD AMOREBIETA (D. Ion Larrea González)
AROSA SC (D. Manuel Ábalo Puertas)
ATLÉTICO OSASUNA (D. Luis Sabalza Iriarte)
ATHLETIC CLUB (D. Aitor Elizegi Alberdi)
FC BARCELONA (D. Albert Soler Sicilia)
BERGANTIÑOS CF (D. Luis Cendán Prado)
CD BURELA FS (D. José Luis Sáez Castro)
CP CACEREÑO (D. Juan Miguel Olmeda Rubio)
CD COLINDRES (D. José Miranda Piriz)
UD COLLERENSE (D. Bartolomé Verd Cañellas)
UE CORNELLÀ (D. Alejandro Talavera Nos)
CD COVADONGA (D. Francisco Cabal Díaz)
CREVILLENTE DEPORTIVO (D. Enrique Ortola Aguilar)
CD FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO (D. César Muniaín Irurita)
ELCHE CF, SAD (D^a Patricia Rodríguez Barrios)
CD ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO (D. Iván Antoñanzas Manuel)
CD FEMARGUÍN (D. José Vega Hernández)
CD HÍSPALIS (D. Pedro Borrás Gutiérrez)
CF ILLUECA (D. Pedro Sancho Melus)
UD LA CRUZ VILLANOVENSE (D. Manuel Jardón Sánchez)
CD LEGANÉS, SAD (D^a María Victoria Pavón Paloma)
UD LOS GARRES (D. José Francisco Fernández Soria)
CD LUGO, SAD (D^a Olga Rouco Calaza)
CD LLANO DEL MORO (D. Juan Padrón Morales)
CLUB SALA 5 MARTORELL FS (D. José Miguel Calle Echevarría)
RCD MALLORCA, SAD (D. Alfonso Díaz Zaforas)
MISLATA CF (D. Antonio Arenas Almenar)
NAVARRO CF (D. Juan Carlos García Bernardo)
SD PONFERRADINA, SAD (D. Eduardo Domínguez Garnelo)
RAYO VALLECANO DE MADRID, SAD (D. Luis Yáñez Rodríguez-Valdés)
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD (D. Jokin Aperribay Bedialauneta)
CF RUSADIR (D. Nayib Yamil Mizzian Mohamed)
SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC (D. Francisco Javier Cabeza Roa)
CD SANTA FE (D. José Manuel Molina Maza)
SANTFELIUENC FC (D. Alberto Prieto Carretero)
SANTUTXU FC (D. José Ignacio Gómez Mardones)
CD FS SEGORBE (D. Damián López Jiménez)
UDC SUR (D. Jesús Manuel Heredia Ortiz)
CF TALAVERA DE LA REINA (D. José Antonio Dorado Bielsa)
CD TENERIFE, SAD (D. Juan Amador Rodríguez)
VILLARREAL CF, SAD (D. José Javier Jiménez Orzáez)
CLUB YECLANO DEPORTIVO (D. Salvador Rincón Gallart)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Christian Lapetra Loren)
ZIÉRBANA CDF (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)

Futbolistas

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PORRÓN
D. IVÁN GARCÍA ARRIAZU
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES
D. CARLOS JAVIER GARCÍA MANZANO
D^a PATRICIA GONZÁLEZ MOTA
D. MOHAMED CHAKIR KAIOUCH TUHAMI
D. MIGUEL MANAU PENELLA
D. JUAN MANUEL MARRERO MONZÓN
D. JOSÉ MARÍA MAZUECOS MORALES
D^a VANESSA QUINTANA DOMÍNGUEZ
D. BARTOMEU RIUTORD FE
D^a ANDREA ROMERO BURGOS
D. JOSÉ MIGUEL RUIZ CORTÉS
D. ÁLVARO RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI
D. SERGIO SANTOS ROMERO

Árbitros



D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LUIS BESTARD SERVERA
D. CARLOS ENRIQUE BUSTOS CAPARRÓS
D. LEANDRO CARBAJALES GÓMEZ
D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JESÚS GIL MANZANO
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ TOCA
D^a MARÍA DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. JUAN MARTÍNEZ MUNUERA
D. MANUEL JESÚS ORELLANA CID
D. CÉSAR SOTO GRADO



Entrenadores



D. MIKEL AZPARREN ARIZCUREN
D. JOSEP BARCELÓ ALOMAR
D. CARLOS BASARTE GRACIA
D. JESÚS CASAS GARCÍA
D. JULEN GUERRERO LOPEZ
D. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA
D. JOSÉ LUCAS MENA NAVARRO
D. PEDRO MURO JIMÉNEZ
D. VICENTE PARRAS CAMPELLO
D. JOSÉ ROJO MARTÍN
D. LUIS ARTURO RUIZ CAPILLAS CAGIGAS
D. FEDERICO VIDAL MONTALDO
D. JORGE VILDA RODRÍGUEZ



✓

En Las Rozas de Madrid, en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, siendo las 12'45 horas del día 17 de diciembre de 2020 y mediante sistema de videoconferencia telemática, tal y como prevé la normativa vigente, se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la presencia de los miembros que más arriba se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria según convocatoria efectuada con carácter de urgencia, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario.
- 2.- Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Secretario General.
- 5.- Informe y medidas a adoptar en relación con la Supercopa de España.
- 6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Rubiales abre la reunión con palabras de saludo y de bienvenida a esta sesión extraordinaria de la Asamblea General.

Acto continuo, se entra en el examen de los asuntos propios del orden del día.

1.- Constitución de la Asamblea

Toma la palabra el Secretario General de la RFEF, don Andreu Camps, y tras saludar a los presentes, significa que si bien la situación sanitaria actual no permite realizar esta reunión de forma presencial, los Estatutos federativos prevén que las reuniones de los órganos de la RFEF pueden celebrarse mediante la utilización de medios telemáticos que faciliten el seguimiento y la acreditación de la identidad de sus miembros, por lo que la validez de este sistema es plena.

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión en segunda convocatoria, el señor Secretario General de la RFEF declara válidamente constituida la Asamblea.

Explica el riguroso sistema de acreditación individualizada de los participantes en esta reunión, antes de darles acceso a la sala virtual desde donde se lleva a cabo la Asamblea. Informa acerca del procedimiento para el mejor desarrollo y agilidad de la reunión; los turnos de intervenciones tras la exposición de los puntos que se someterán a votación, y que se habilitarán cuando se pida la palabra por escrito a través de chat; y las votaciones de los miembros de la Asamblea General, que se gestionarán a través de la aplicación cuando así les sea requerido.

Se realiza una prueba de simulación de votaciones para garantizar que los señores asambleístas comprenden y conocen el procedimiento de voto; ensayo que se lleva a cabo sin ninguna dificultad.

El Secretario General deja constancia de que esta reunión, al igual que en ocasiones anteriores, se está difundiendo por streaming, y está siendo grabada, a efectos del acta de la misma.

Señala que, además del Presidente y de él mismo, en la mesa presidencial de esta sesión se encuentra doña Elvira Andrés Monte, Vicepresidenta de la RFEF.

2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta

El Secretario General significa que deben nombrarse tres miembros de la Asamblea General para verificar el acta de esta sesión, proponiendo para ello a quienes ya llevaron a cabo tal función en las reuniones anteriores de este órgano, don Julen Guerrero López (estamento de entrenadores), don José María Mazuecos Morales (estamento de jugadores) y don César Soto Grado (estamento de árbitros).

No se produce ninguna intervención ni objeción, quedando aprobada esta propuesta por asentimiento.

3.- Informe del Presidente

Indica el Secretario General que el señor Presidente de la RFEF al final de esta sesión dirigirá unas palabras a los reunidos.

4.- Informe del Secretario General

El Secretario General informa que prosigue la actividad federativa y que ya se han llevado a cabo las convocatorias de las diferentes ayudas a los distintos estamentos del fútbol español para la temporada 2020-2021.

Manifiesta que esta semana se tuvo conocimiento, primero por los medios de comunicación, y posteriormente mediante un correo electrónico con el que se acompañaba un escrito, sobre el hecho de que la Federación Vasca de Fútbol había presentado una documentación en la UEFA y en la FIFA, a los efectos de su reconocimiento o de su afiliación en las federaciones internacionales.

La Real Federación entiende que no es este el momento para hacer una manifestación desde el punto de vista político e institucional al respecto, puesto que debe someterse al análisis y valoración de los órganos competentes de la RFEF. No obstante, sí cabe una exposición a los meros efectos técnicos, para lo que cede la palabra al Director del Departamento Internacional y Estratégico, don Jorge Mowinckel.

El Sr. Mowinckel dice que efectivamente la RFEF se enteró de esta cuestión por noticias aparecidas en prensa; y que cuando se ha consultado con UEFA y con FIFA al respecto, han manifestado que no han recibido a la Federación Vasca de Fútbol, puesto que con las únicas instituciones con las que tienen relación son las federaciones nacionales y no con sus miembros.

Apuntado esto y en lo que se refiere al ámbito técnico, señala que el artículo 5 de los Estatutos de UEFA y el artículo 11 de los de FIFA, enumeran una serie de cuestiones que son esenciales para poder ser nuevo miembro en ambos organismos, y entre ellas es la de ser un país reconocido por la mayoría de la comunidad internacional. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico se está ante una situación irrealizable.

5.- Informe y medidas a adoptar en relación con la Supercopa de España.

El Presidente recuerda que se modificó el sistema de competición de la Supercopa de España, que se disputa mediante el formato conocido como "Final Four"; lo que llevó aparejado también la firma de un contrato para que se desarrollara en Arabia Saudí, con una duración de tres años y otros tres opcionales, posibilidad que la RFEF tendría que comunicar en el año 2021.

Significa que el acuerdo firmado para celebrar este torneo en Arabia Saudí supone una importante fuente de ingresos para la Real Federación, que se derivan al fútbol profesional, con destino a los cuatro equipos participantes en la Supercopa, y asimismo para ayudas directas al fútbol no profesional a través de algunos programas de ayudas.

Somete a la consideración de la Asamblea que se le mandate para negociar el citado acuerdo firmado con Arabia Saudí y extender su vigencia, para así garantizar la continuidad de esa aportación, dadas las extraordinarias circunstancias que se producen en el marco de las competiciones deportivas oficiales de la RFEF derivadas de los efectos de la pandemia del Covid-19 y en especial con el desarrollo de la Supercopa de la presente temporada 2020/2021.

Se presenta para aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de la RFEF el siguiente acuerdo:

"Mandar al Presidente de la RFEF para una negociación de las condiciones del acuerdo firmado en su día entre la Real Federación y el colaborador local de la Supercopa en Arabia Saudí con el objeto de mantener el justo equilibrio económico-patrimonial entre ambas partes a los efectos de dar una respuesta suficiente al cumplimiento de las obligaciones recíprocas incluyendo la posibilidad de revisar la vigencia temporal del mismo de manera que se consiga ese objetivo".

Abierto el turno de palabra, no se produce ninguna intervención ni pregunta sobre este particular.

Se aprueba cuanto antecede por 83 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

Agradece el Presidente el respaldo dado a la propuesta.

Acto seguido, da la palabra a don Saúl Ramos, encargado de presentar la segunda edición de la Supercopa de España, masculina y femenina, con el formato Final a Cuatro, que por primera vez van a coincidir en su celebración.

En cuanto a la Supercopa de España femenina, participan en la misma los equipos FC Barcelona y CDEF Logroño, como finalistas del Campeonato de España/Copa de SM la Reina, y el Club Atlético de Madrid y Levante UD, como segundo y tercer clasificado en la Primera División RFEF de la temporada anterior. Los partidos se disputarán los días 12 y 13 de enero de 2021 -semifinales-, y la Final el 16 de enero próximo, en el Estadio "Juegos del Mediterráneo" de Almería.

Se encuentra presente en esta sesión don Javier Imbroda, Consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, quien dirige unas palabras a los reunidos.

Agradece el Presidente al Consejero y a la Junta de Andalucía, la labor que están desarrollando para transmitir los valores del deporte, y su compromiso por acoger en Andalucía las ediciones de los torneos de Supercopa, masculino y femenino.

Explica don Saúl Ramos el desarrollo del sorteo de la Supercopa de España de Fútbol Femenino, que tiene lugar a continuación según las previsiones contenidas en las bases de la competición.

Se celebra seguidamente de igual modo el sorteo del torneo de Supercopa de España masculina, en la que participan los clubes Athletic Club y Real Sociedad de Fútbol SAD, como finalistas del Campeonato de España/Copa de SM El Rey; y el Real Madrid CF y el FC Barcelona, como primer y segundo clasificado en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División. La primera semifinal tendrá lugar el día 13 de enero próximo, en el Estadio "Nuevo Arcángel" de Córdoba, y la segunda el 14 de enero, en el Estadio "La Rosaleda" de Málaga. La Final se disputará el 17 de enero, en el Estadio "La Cartuja" de Sevilla.

Se hacen algunas valoraciones acerca del resultado de los sorteos por parte de los representantes de los clubes participantes presentes en esta Asamblea.

El Presidente reitera su reconocimiento al Consejero y a la Junta de Andalucía por su disposición y colaboración, que extiende al Presidente de la Real Federación Andaluza de Fútbol, así como a las instituciones locales y provinciales; expresando también su agradecimiento a los clubes participantes en esta competición, que es más atractiva gracias al nuevo formato.

6.- Ruegos y preguntas

No se produce ninguna intervención por parte de los asambleístas en este punto.

Cierra la sesión el Presidente poniendo de manifiesto las dificultades para finalizar la pasada temporada, por lo que se congratula de los logros que pudieron conseguirse, y se refiere a la compleja situación en la presente, expresando su preocupación por las competiciones de las categorías inferiores que no han podido iniciarse, con la repercusión que ello tiene para los equipos y para las federaciones territoriales, pero la salud está por encima de todo.

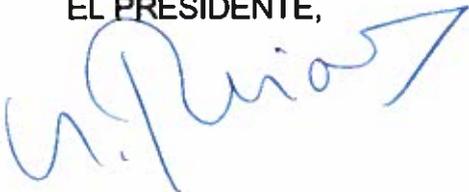
Significa que la Junta Directiva tomó la decisión de mantener las subvenciones para el fútbol no profesional, lo que ha supuesto un enorme esfuerzo para la RFEF. Espera que, si se retoma la normalidad, en dos años se puedan recuperar las pérdidas. Y destaca que el año pasado fue el segundo en la historia en que los clubes no han bajado por impagos.

Afirma que el fútbol español está unido y que la humildad y el orgullo no son antagónicos. El fútbol está saliendo adelante con muchas de las competiciones, con valentía y con prudencia. Expresa su reconocimiento a los protagonistas, futbolistas, árbitros, entrenadores, y también a los dirigentes, de categorías inferiores y de fútbol profesional, a las federaciones territoriales y a sus presidentes, así como al fútbol femenino y fútbol sala. Se han hecho sacrificios y esfuerzos en la Federación, y se seguirá con esa política, para generar riqueza tras un año muy difícil, en el que se siente orgulloso de la respuesta de la Junta Directiva de la RFEF y de esta Asamblea.

Con sus mejores deseos para todos y reiterando su agradecimiento por la participación en esta reunión, el señor Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13'50 horas del día arriba indicado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

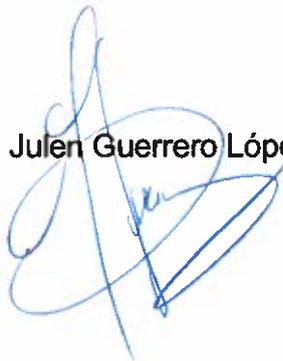


EL SECRETARIO GENERAL,

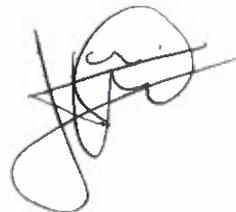


VERIFICADORES

Fdo. Julen Guerrero López



Fdo. José Mª Mazuecos Morales



Fdo. César Soto Grado

